

Recuperación colectiva del trabajo y nuevas tramas de sociabilidad. El caso de las empresas recuperadas por sus trabajadores en el Cono Sur

Anabel Rieiro*

Resumen

Se abordan las sociabilidades alternativas y las significaciones sociales hoy en disputa sobre las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT) en el Cono Sur, entendidas como experiencias económicas que conforman el campo de la economía social, solidaria y popular (ESSP). Para ello, se propone comprender algunas de las contradicciones que atraviesan dichos territorios productivos, analizando las configuraciones emergentes en el entramado de sus relaciones sociopolíticas existentes. El pasaje del trabajo asalariado en la gestión privada a la recuperación del trabajo de forma colectiva estimula nuevos clivajes relacionales, los cuales se analizan en el presente artículo retomando tres planos específicos de la cotidianeidad: la organización del trabajo, la dirección y los espacios asamblearios. Los datos empíricos fueron recabados en el marco de la tesis doctoral, para la cual se entrevistó a 30 trabajadores/as y se mapearon 50 ERT uruguayas durante 2015, con lo que se construyó luego una base regional de 429 casos con informaciones aportadas por equipos universitarios de la Argentina (311) y Brasil (68).

Palabras claves: Empresas recuperadas por sus trabajadores; Autogestión; Economía popular; Economía social; Economía solidaria.

Collective recovery or work and new ways of sociability. The case of companies recovered by their workers in the Southern Cone

Abstract

This article deals with alternative sociabilities and social significations in

* Doctora en Sociología. Docente de Dedicación Total en el Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Investigadora Nivel I, ANII. Correo electrónico: anabel.rieiro@cienciassociales.edu.uy.

Artículo recibido: 29/06/2018

Artículo aprobado: 20/11/2018

MIRÍADA. Año 11, N.º 15 (2019), pp. 155-183

© Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales. (IDICSO). ISSN: 1851-9431

dispute regarding companies recovered by their workers (RCW) in the Southern Cone. These economic experiences are understood to shape the field of Social, Solidary and Popular Economy (SSPE). In order to do this, it proposes to understand some of the contradictions that these productive territories go through, analyzing the emerging configurations on their existing socio-political relations network. The passage from salaried work in the private management to the recovery of work in a collective way stimulates new relational cleavages that are analyzed in this paper picking up three specific plans of the daily life: work organization, management and assembly spaces. The empirical data were collected within the framework of the doctoral thesis, for which 30 workers were interviewed and 50 Uruguayan RCW were mapped along the year 2015, building then a regional database of 429 cases with information provided by college teams from Argentina (311) and Brasil (68).

Keywords: Companies recovered by its workers; Self-management; Popular economy; solidarity economy.

Autogestión obrera en el campo de la economía social, solidaria y popular

*Hace falta des-obrar en el sentido activo del término.
Se trata de una actividad que consiste en volver inoperantes
todas las actividades de la economía, derecho y religión
para abrirlas a otros usos posibles
(Agamben, 2011, p. 180).*

Retomar la Economía Social, Solidaria y Popular (ESSP) como un campo de estudio particular se justifica en el presente artículo no para homogeneizar distintas tradiciones, procesos y emprendimientos de diversa naturaleza, sino para comprender justamente las heterogeneidades que conforman “las otras economías” hoy en el Cono Sur. En ese contexto, se busca comprender las especificidades de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT).

En la literatura latinoamericana especializada en la temática, los términos de economía social, economía solidaria y economía popular aparecen frecuentemente utilizados como sinónimos; otras veces se encuentran combinados (economía social y solidaria, economía popular y solidaria, etc.), y, en otros casos, fuertemente diferenciados. El hecho delata los límites laxos, porosos y dinámicos, además de los entrecruzamientos que cada tradición encuentra con la otra. De cualquier forma, retomar la ESSP para analizar las ERT parece adecuado, dado que encontramos que en la Argentina, Brasil y Uruguay existen distintas realidades y tendencias terminológicas. A

continuación, se analizarán las tres tradiciones, ejemplificando y señalando algunas particularidades que dichos sectores presentan en alguno de los países estudiados y cómo se relacionan con las ERT.

La economía social abarca, según Defourny (1992, 2009), las actividades de personas que buscan la democracia económica asociada a la utilidad social. Si bien se remonta a las formas más antiguas de asociaciones humanas, generalmente se reconocen sus expresiones más importantes, como las emergentes en el siglo XIX, en Europa, con especial énfasis en el desarrollo del cooperativismo a partir de Rochdale (1844), incluyéndose también (con fuerte incidencia en el marco de interpretación francesa) las mutuales, organizaciones asociativas y fundaciones. Como el mismo autor advierte, “en el ámbito de la economía social, se tienden a oponer las grandes organizaciones, a menudo antiguas y fuertemente institucionalizadas, a una nueva y emergente ‘economía solidaria’” (Defourny, 2009, p. 167).

A modo de ilustración del sector de la economía social, se retomará el caso uruguayo, país en el que existe una larga y reconocida acumulación respecto al cooperativismo (Bertullo, Isola, Castro y Silveira, 2004; Terra, 1986). En los últimos veinte años, con el impulso de la política pública (Rieiro, 2016), el sector vio multiplicada su cantidad de emprendimientos: las cooperativas pasaron de 843 en 1989 a 3490 en 2017 (INE, 1989; INACOOOP, 2018). Las ERT uruguayas no solo se integraron en su mayoría al sector cooperativo, sino que crearon una institucionalidad propia que las representara: la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT). El hecho se explica, en primer lugar, por la influencia de algunos emprendimientos importantes del sector que no optaron por la figura cooperativa (y por ende no se sentían representados por sus organizaciones gremiales). En segundo lugar, la necesidad de generar nuevas institucionalidades también se explica por la singular y estrecha vinculación de los procesos de recuperación con el sindicalismo. Si bien la relación entre las ERT y la central sindical no estuvo exenta de tensiones, los conflictos se han desarrollado en un marco de alianza. De esta manera, en Uruguay, las ERT se autoinstituyen como un movimiento nuevo, señalando desde el comienzo su cercanía con el movimiento cooperativo, pero también con la tradición de autogestión obrero-sindical.

La economía solidaria tiende a contar con emprendimientos que reivindican fuertemente el principio de solidaridad, en contraste al individualismo utilitarista (Gaiger y Laville, 2009; Razzeto Migliaro, 2007). Para Bastidas-Delgado (2015), la mayor reivindicación de las prácticas solidarias como división entre la economía social y la economía solidaria no contraponen a ambas economías, sino que politiza el campo económico mediante nuevas

experiencias instituyentes que defienden los principios fundacionales contra experiencias instituidas que los han perdido. Las distintas expresiones y actividades se organizan bajo diversas formas asociativas con distintos grados de institucionalización en la conformación de grupos, colectivos, cooperativas, redes, nodos, coordinadoras, etc. Si bien en la literatura se identifica claramente el uso del término durante la década de los noventa, es a principios de siglo que adquieren mayor visibilidad en el Cono Sur. La crisis socio-económica vivida en el Río de la Plata señala un punto de inflexión para ambas orillas en la emergencia de experiencias asociativas.

De los tres países estudiados, Brasil ofrece el contexto nacional más emblemático en el sector de la economía solidaria con 21.855 organizaciones mapeadas en 2009 por el grupo de Pesquisa em Economia solidária da Unisinos (Gaiger, 2012). Según Coraggio (2011), encontramos en Brasil un proceso de coconstrucción de políticas públicas en el cual se destaca la capacidad organizativa que han tenido los emprendimientos, asociaciones y actores de la economía solidaria —acompañada de un marco de oportunidades políticas signado por la llegada del PT al gobierno— para impulsar un proceso de institucionalización particular. La creación de un órgano especializado en el fomento, estudio y divulgación de dicho sector, como lo es la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES), sea seguramente uno de sus mayores logros. Es de destacar en dicho proceso la conformación de un espacio como el Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES), que logra articular emprendimientos y federaciones. Junto a las entidades asesoras, movimientos sociales y la red de gestores públicos, tuvo que atravesar procesos de deliberación complejos —sin duda, con tensiones y conflictos— que pueden ser comprendidos como una construcción colectiva interesante, una ampliación de la esfera pública en sentido amplio.

La relación política entre la SENAES y el FBES, caracterizada por Singer (2009) como “simbiótica” y “conflictiva”, ha permitido un discurso y proyecto político que se plantea y autodefine como “alternativo” y que se vio fuertemente clausurado o bloqueado en el gobierno de Temer.

Los investigadores de Brasil (Henriques y Thiollent, 2013; Henriques, Sígolo, Rufino, Araújo, Nepomuceno, Giroto, Paulucci, Rodrigues, Rocha y Faria, 2013) ubican el fenómeno de las ERT dentro del heterogéneo cuadro que compone la economía solidaria. Las ERT emergen durante los ochenta y crecen en los noventa con el apoyo de la Asociación Nacional de los Trabajadores de Empresas de Autogestión y Participación Accionaria (ANTE-AG). A partir de 1999, la Central Única de Trabajadores (CUT) las apoya por medio de la Central de Cooperativas y Emprendimientos Solidarios (UNISOL), entidad que a su vez conforma el FBES. Las ERT brasileras presentan especificidades que las diferencian de la mayoría de los emprendimientos

de la economía solidaria, en los cuales predominan las actividades rurales y una tendencia a ser vistos como un fenómeno ligado a la escasez y precarización urbana.

La última tendencia que se analizará será la de la economía popular en América Latina, conformada por las prácticas económicas fuera de relaciones salariales y que permiten la sobrevivencia de los sectores menos integrados al modelo económico hegemónico. El énfasis para definir dichas economías es el aspecto de la sobrevivencia más que el tipo de producción y los principios de colectividad y solidaridad. Las tensiones y disputas otorgadas a la economía popular cuentan con una larga historia en la región (Martí, 2005), de la cual resaltaremos dos problematizaciones pertinentes para el debate actual.

La primera tensión se encuentra a partir de los años sesenta entre académicos de la teoría de la modernización (CEPAL, 1969; Germani, 1962) y los de la teoría de la dependencia (Santos, 1998; Stavenhagen, 1972). Para los primeros, las economías populares eran caracterizadas como “actividades marginales”, características de los oficios de la pobreza y, por lo tanto, tendientes a desaparecer en la medida que las sociedades lograran desarrollarse. En contraposición, los teóricos de la dependencia proponían que, lejos de tratarse de “externalidades” del sistema, se trataba de situaciones de exclusión propias del capitalismo periférico y su generación intrínseca de poblaciones que actuaban como *sobrepoblación relativa*. Stavenhagen (1972) advertía incluso que el problema no estaría en la existencia de dos economías, sino en la relación colonial que se establece entre ellas.

La segunda problematización se encuentra fundamentalmente a partir de los años ochenta, entre, por un lado, los enfoques adoptados por algunas agencias internacionales y varios Gobiernos regionales (De Soto, 1986; Fields, 1990; Tokman, 2001) y, por otro lado, algunos académicos de la región (Razeto Migliaro, 1994; Schkolnik y Teitelboim, 1988). Mientras que los primeros enfatizaban el carácter de informalidad e ilegalidad de las experiencias de la economía popular, los segundos proponían interpretarlas como *estrategias de subsistencia* desplegadas por los sectores populares ante la exclusión creciente generada por el avance del sistema neoliberal. Las significaciones y énfasis diferenciales dejan entrever que, así como unos proponían que la economía popular era “defectuosa” en cuanto a la economía formalizada y legal, otros veían en ella una economía de resistencia desde los sectores populares en defensa de su subsistencia frente a la tendencia concentradora y excluyente constitutiva de la economía hegemónica basada en la lógica del capital.

De los países estudiados, el caso nacional donde la economía popular

es mayormente utilizada y reconceptualizada durante las últimas décadas para abordar algunas experiencias es la Argentina. El hecho se debe a una formación política nacional signada por la historia del populismo y la defensa de un campo popular como fenómeno político democratizador (Laclau y Mouffe, 1987), pero también a la existencia de múltiples entramados que han configurado novedosas formas de autonomía y resistencia al neoliberalismo. Buscando esta ruptura que aborde la dinámica y los sentidos disruptivos de las economías populares, Gago (2018) propone la necesidad de comprender la estrecha vinculación entre la economía popular con los movimientos sociales que pusieron en crisis la legitimidad política del neoliberalismo. Seguramente, el momento de mayor cristalización de dicha vinculación fue durante la crisis económica y política de principios de siglo y el estallido social en 2001 bajo el lema “que se vayan todos”. A partir de allí, emergen e irrumpen nuevas experiencias y colectivos — piqueteros, asambleas barriales, empresas recuperadas, etc. — que, sumados a algunos movimientos históricos — como las Madres de Plaza de Mayo — reconfiguran el escenario sociopolítico.

Las empresas recuperadas han tenido gran resonancia en este contexto, siendo la Argentina el país en donde el fenómeno se hace más visible. Los investigadores que han abordado el tema a nivel nacional (Rebón y Saavedra, 2006; Ruggeri, 2014) plantean que las recuperaciones se integran en cada caso a distintos frentes de articulación social y política. En algunos casos, se integran a federaciones cooperativas, como la Federación de Cooperativas de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (FECOOTRA) y la Federación Nacional de Cooperativas de Trabajo y Empresas Reconvertidas (FENCOOTER). En otros casos, crean organizaciones propias, como el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) en 2001 y el nacimiento del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores (MNFRT) como escisión del MNER en 2004. Las rupturas y alianzas no son estáticas, y los distintos espacios de pertenencia a los que se integran las experiencias de las ERT están en constante transformación en el nivel tanto local, regional como nacional.

Para finalizar esta apertura y breve pincelada del campo regional de la ESSP, es importante retomar la relación de este con la política pública. La situación global podría sintetizarse de la siguiente forma: si bien desde el punto de vista sistémico y a largo plazo la tendencia económica hegemónica y la reproducción del capital mediante procesos de despojo, extractivismo y desposesión han encontrado visos de continuidad (Castro et al., 2015; Svampa, 2012; Zibechi, 2014), la ESSP ha obtenido recientemente formas de reconocimiento y promoción — con distintos énfasis — durante los go-

biernos progresistas de la región. Al contrario, la invisibilización e incluso confrontación al sector ha sido mayor durante los gobiernos de derecha. Esto puede corroborarse claramente ante el debilitamiento drástico de las políticas públicas dirigidas hacia dichas economías desde la llegada de Macri y Temer al gobierno.

Mientras estas tensiones operan en el contexto regional, ¿qué sucede en los territorios recuperados y autogestionados por los/as trabajadores/as de las empresas recuperadas? ¿Qué nuevas sociabilidades y entramados sociales se están constituyendo a partir de los procesos de recuperación colectiva del trabajo?

Abordajes metodológicos e integralidad de funciones

Se entiende por ERT una unidad productiva gestionada colectivamente por los/as trabajadores/as, quienes se organizan con el objetivo central de mantener y recrear su trabajo buscando la sostenibilidad de sus vidas. Se caracteriza por provenir de una dirección jerárquica basada en criterios de propiedad privada y reproducción del capital. Antecede entonces a la ERT una empresa en la cual el objetivo primordial era la maximización de las ganancias más que la creación de trabajo para la reproducción de la vida de los/as trabajadores/as.

Desde la sociología política, interesa aquí partir de lo cotidiano, retomando las cuestiones comunes de los/as trabajadores/as para repensar lo político y el potencial de la gestión colectiva en la transformación social de las relaciones sociales. La preguntaproblema que se retoma es, entonces, si es posible recuperar nuestra capacidad de autodeterminar los fines, los ritmos y las formas de nuestra vida práctica, y de qué manera (Gutiérrez, 2018).

Es pertinente seleccionar las ERT como sujetos y territorios específicos dentro del sector de la ESSP para abordarlas mediante procesos de investigación. También configuran agentes con quienes construir procesos de diálogo y de extensión desde la universidad pública, dados los cambios relacionales que experimentan los/as trabajadores/as durante los procesos de recuperación. En este sentido, los procesos de objetivación que logran cristalizarse a través de la sistematización de datos se plantean más que como un punto de llegada como un punto de partida, una herramienta para pensar procesos siempre complejos, incompletos, dinámicos y en construcción.

La fuente de datos con la que se construyó la base integrada de ERT en el Cono Sur (en adelante, “base integrada”) se alimentó de tres contextos nacionales: a) Uruguay: datos del propio trabajo de campo realizado en el marco de doctorado (mapeo y encuesta a 43 emprendimientos uruguayos de los 50 relevados); b) la Argentina: datos de relevamiento de 2010 actual-

lizados con los nuevos casos de 2014, ambos mapeos fueron realizados por el Programa Facultad Abierta (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires); c) Brasil: datos de relevamiento de 2013, realizado por investigadores de varias universidades brasileras, entre las que se encuentran la Universidad Estatal de Campiñas (UNICAMP), la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), la Universidad de San Pablo (USP), la Universidad Federal de Ouro Preto (UFOP), el Centro Federal de Educación Tecnológica (CEFET), la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), la Universidad Federal del Valle de Jequitinhonha y Mucuri (UFVJM), la Universidad Federal de Paraíba (UFPB), la Universidad Estatal Paulista (UNESP), Campus de Marília, y la Universidad Federal de Río Grande del Norte (UFRN). El equipo logró identificar 68 casos, de los cuales fueron visitados 52 emprendimientos y el resto fue contactado vía telefónica.

Para el caso uruguayo, se realizaron además cuarenta entrevistas en profundidad siguiendo una pauta semiestructurada. Para el análisis de las organizaciones sociopolíticas del sector, se hizo necesario participar, además, de algunos espacios colectivos en donde los/as trabajadores/as se articularon y discutieron temas de interés común.

Lo último para destacar sobre las derivas metodológicas utilizadas y el relacionamiento construido frente a las ERT es la propia construcción de espacios de articulación entre universitarios/as y trabajadores/as del sector. A nivel nacional, en 2013, se acuerda crear un espacio cogestionado llamado Centro de Formación y Documentación en Procesos Autogestionarios (CFDPA). Confluyen en la iniciativa universitarios/as que pertenecemos a la Red Temática de Economía Social y Solidaria de la Universidad de la República (Udelar), la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT), el Plenario de Emprendimientos Autogestionados de la Central Sindical Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PITCNT), la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU), la Coordinadora de Economía Solidaria (CES) y la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). Desde el CFDPA, universitarios/as y trabajadores/as hemos organizado comisiones mixtas y participado en intercambios y encuentros regionales e internacionales en el marco de “La economía de los/as trabajadores/as”.

Las metodologías de investigación de índole más clásica (mapeo, encuesta, entrevistas) y las metodologías participativas (coconstrucción de demandas de formación e investigación) han sido parte de un mismo recorrido entre universitarios/as y trabajadores/as del sector que sigue en construcción y ha suscitado *interpelaciones mutuas*.

Empresas recuperadas por sus trabajadores/as: prácticas cotidianas y sociabilidades emergentes

La inédita crisis socioeconómica que estalló al comienzo del nuevo milenio en el Río de la Plata es el marco sobre el cual emergen nuevas iniciativas de la sociedad civil como las experiencias de las ERT, entendidas como acciones de trabajadores/as que se resisten colectivamente al desempleo (Rebón, 2007) reconstruyendo prácticas concretas, y, a través de ellas, nuevas subjetividades (Fajn, 2003) que les permitan sostener su vida.

La cartografía perfilada a través de los relevamientos nacionales permite hablar de un fenómeno polimorfo que comprende en 2015 a 429 experiencias, las que, a su vez, involucran a 28.223 trabajadores/as de la región (13.462 argentinos/as, 11.704 brasileros/as y 3.057 uruguayos/as). Si bien la multiplicidad de resistencias al desempleo que se despliegan en los distintos contextos de las ERT no permite hablar de un sujeto unitario, el análisis de la información empírica permite señalar algunas similitudes.

Encontramos así que, en los tres países, se trata de un fenómeno asociativo mayoritariamente masculino (el 80 % de los trabajadores son hombres), adultocéntrico (el promedio de edad es de 48 años), urbano (la mitad de las experiencias provienen de las capitales o de áreas metropolitanas) e industrial (aproximadamente una cuarta parte de las experiencias son de origen industrial). Los colectivos son conformados por trabajadores/as que casi en la totalidad de los casos constituyen cooperativas de trabajo como una herramienta jurídica que les permite producir juntos ante la crisis provocada por el cese de actividad laboral del lugar donde trabajaban como asalariados.

Otro hallazgo de las características compartidas entre las experiencias de la región es la procedencia: las empresas de las que nacieron fueron creadas en su amplia mayoría durante las décadas de los cincuenta y los sesenta (el año promedio en que nacen las empresas es 1958 para Uruguay y Brasil, y 1947 para la Argentina). Estas se caracterizan también, en general, por una estructura laboral vertical y jerárquica clásica regida según la propiedad y una organización piramidal.

Más allá de la dependencia económica con los sistemas de intercambio hegemónicos, interesa indagar en el presente artículo cómo, a través de las distintas acciones que los colectivos van emprendiendo para recuperar y mantener el trabajo, se construyen procesos de “(re) socialización desde abajo” (Duclos, 2017; Portes, 1996), “sociabilidades alternativas” (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016) o nuevas “tecnologías sociales” (Gómez Núñez, 2016).

Para profundizar sobre los procesos relacionales que se vivencian en el territorio de las ERT de manera multidimensional, se analizarán los cambios en: 1) la organización del trabajo, 2) la dirección de los emprendimientos y 3) los espacios ensamblarios. A través del análisis de las continuidades y transformaciones encontradas en estos tres planos, se pretende comprender algunas de las contradicciones experimentadas cotidianamente por los/as trabajadores/as que llevan adelante dichas experiencias, para luego volver a la discusión sobre las disputas políticas y los procesos de significación.

a. Organización del trabajo y reapropiación del proceso de cooperación

La innovación en lo organizativo no es algo automático y, por lo general, no se vivencia —salvo en algunos casos— como un pasaje radical desde la gestión privada a la gestión colectiva por parte de los/as trabajadores/as. Como plantea Gómez Núñez (2016), la tecnología social se organiza a partir de informaciones sobre los usos reales y potenciales de lo que las personas tienen a mano.

Los/as trabajadores/as de las ERT deben resolver muchas contradicciones cotidianas. Atraviesan procesos que reproducen prácticas y saberes heredados de la gestión anterior, así como participan en la reconfiguración profunda y creación de nuevos modos de trabajar.

Como colectividades efectivas, la mayoría de las experiencias proviene de una organización empresarial jerárquica clásica, en la que, a grandes rasgos, se organizaba el trabajo desde una cultura tayloristaverticalista. A modo de ejemplo, en Uruguay, de las 43 ERT mapeadas, 41 provenían de dicha forma de organización. En estos contextos, la cooperación en el proceso productivo (que es más que la suma de las tareas individuales) se imponía como efecto del capital que los empleaba, de forma heterónoma a los/as trabajadores/as:

Nosotros veníamos, y alguien siempre nos decía qué hacer a cada uno. Cada trabajador hacía su trabajo casi sin tener que interactuar con los otros. Todo estaba organizado y estipulado por el dueño y los jefes de sección. Cuando ellos no estaban, estábamos como perdidos y comenzamos a hablar y hablar entre nosotros (Entrevista trabajadora textil, 2015).

En su clásico libro *El capital* (Marx, [1867] 2007), el autor define la cooperación como “la forma del trabajo de muchos que, en el mismo lugar y en equipo, trabajan planificadamente en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos pero conexos” (p. 396). Dicha conexión entre las funciones y la cohesión de la unidad global radicaría en el

sistema capitalista fuera de los/as trabajadores/as, como plan externo que se les impone uno a uno en el momento que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario: “En cuanto personas independientes, los obreros son seres aislados que entran en relación con el mismo capital, pero no entre sí” (Marx, 2007, p. 406).

Durante la gestión privada, el valor cooperativo actúa como si fuera una fuerza que el capital poseyera por naturaleza, como fuerza productiva inmanente, cuando organiza una forma del proceso en antítesis al proceso de producción de trabajadores/as independientes. ¿Qué sucede con la cooperación productiva en el proceso de trabajo en contextos de producción donde la relación con la propiedad es común y la gestión, colectiva?

En el plano de la información, el debate y la toma de decisiones los/as trabajadores/as autogestionarios/as señalan una ruptura y una transformación vivenciada respecto del modelo anterior de gestión. Más allá de las contradicciones encontradas en el propio proceso, se puede ver cómo —a través de la gestión colectiva— el territorio laboral habilita la ampliación de “lo político”:

A muchos no nos interesaba la parte política, pero queríamos trabajar y, para eso, teníamos que definir con los compañeros qué hacía cada uno... empezamos a participar, definir cómo organizábamos el trabajo llevó mucho debate para poder arrancar y sigue llevando debate hoy (Trabajador empresa de vidrio, 2015).

En el discurso de los/as trabajadores/as entrevistados, el pasaje de lo privado a lo colectivo se experimenta como un cambio profundo. Trabajar participando en la toma de decisiones implica un modo distinto de trabajar y también de socializar:

Hay que hablar con el compañero de al lado... no se trata de que todos nos llevemos bien, pero tenemos que organizarnos para sacar el trabajo adelante y, para eso, hay que conversar (Trabajador de molino, 2015). No es lo mismo que a vos te abran la puerta de una fábrica y marques el horario y cobres todos los meses a que vos te tengas que gestionar tu propio trabajo y que te des cuenta de la responsabilidad social que tenés (Trabajador de fábrica de cerámicas, 2015).

En este sentido, se genera un espacio de reconocimiento mutuo, donde pueden revertirse algunos procesos de reificación, entendidos como hábitos o costumbres de una conducta simplemente observadora desde cuya perspectiva el entorno natural, el entorno social y los potenciales propios de la personalidad son concebidos de manera indolente y desapasionada como

algo que tiene calidad de cosa (Honneth, 2007).

Nuevamente, cabe destacar que las transformaciones no son automáticas. Los colectivos vivencian trayectorias específicas, diseñando mecanismos, espacios de diálogo en algunos casos por ser profundamente deliberativos, en otros, meramente informativos. El asumir las nuevas responsabilidades encuentra también resistencias. Algunos entrevistados señalan la dificultad de apropiación del emprendimiento por parte de algunas personas:

Yo digo que lo que no cambió y tendría que cambiar, pero está costando, es el espíritu cooperativista: de que sepamos que, si esta luz está prendida o rompemos todos los días un vidrio, lo tenemos que pagar nosotros. Entonces, tenemos que cuidar todos porque es nuestro, ¿verdad? Falta apropiarse (Trabajador de lavandería, 2015).

Hay gente que no quiere tomar (las decisiones) por el nivel de conciencia, hay gente que vos le explicás mil veces una cosa y no la quiere entender, hay gente que no se quiere afiliar, y no es porque no se dé cuenta, sino porque no quiere asumir la responsabilidad (Trabajadora en servicios de limpieza, 2015).

Resumiendo, en cuanto a la organización del trabajo: de la anterior cooperación jerárquica y heterónoma, los colectivos experimentan un pasaje a nuevos modos de organizar la producción y los procesos de cooperación. En la búsqueda por tomar decisiones sobre las cuestiones del trabajo que les son comunes, profundizan sus interacciones, conformando nuevas tramas de sociabilidad.

b. Dirección y autodeterminación

Más allá de las distintas formas y organigramas según los cuales los colectivos se constituyen, al preguntarles a los/as trabajadores/as sobre la estructura de gestión actual, la mayoría resalta el rol de la comisión directiva, directorio o comisiones de planificación antes de señalar a las asambleas como el mayor órgano de decisión. En este sentido, se sigue asimilando la tarea de gestión a la gestión cotidiana llevada a cabo por un grupo reducido de personas: la dirección.

Coincide que los compañeros del consejo directivo asumen mucho las tareas de gestión, es decir, las decisiones de todos los días... la gestión está hoy por hoy en compañeros mayoritariamente en el consejo directivo (Trabajador de colegio, 2015).

La relación entre los/as trabajadores/as que ejercen tareas de dirección y el resto es una construcción inestable y conflictiva. Frente al nuevo territorio colectivo, las diferentes construcciones morales sobre “la mentalidad empresarial”, “la cultura salarial”, “la justicia”, entre otras, son escasamente debatidas en los espacios assemblearios y emergen en los individuos de manera contradictoria, muchas veces en tensión entre los/as trabajadores/as que ejercen funciones de dirección y los que no.

El análisis de las contradicciones que se dan en las prácticas discursivas permite desentrañar distintas construcciones provenientes de relaciones signadas por el contexto anterior. En aquel, existía claramente un dueño de los medios de producción (empresario) y los/as trabajadores/as con contrato salarial. Así, por un lado, algunos directivos sienten que muchos/as trabajadores/as esperan de ellos un rol similar al de los empresarios en la empresa anterior, lo cual se percibe como un obstáculo para una gestión colectiva:

Pasa que quienes estamos en la dirección, alguno, yo, por ejemplo, estuve en el sindicato, tuve una empresa, y entonces ves las cosas de otra manera, tenés otra perspectiva... vos sabés que los problemas no te los arregla el patrón, los tenés que arreglar vos... y un asalariado pretende que el patrón le arregle el problema, y ¿cómo le tiene que arreglar el problema? Subiéndole el sueldo... y bueno, yo pienso que no es así [...] le exigen al directorio las soluciones, eso lo siento en carne propia (Directivo de empresa de vidrio, 2015).

Nosotros les contamos todo de la gestión [...] y ellos solo te preguntan: ¿Cuándo arrancamos? ¿Cuánto vamos a ganar? Nada más. [...] Es comodidad. (Directivo empresa metalúrgica, 2015).

El tema cultural sobre la “dependencia” es retomado por varios autores y es denunciado también por varios trabajadores como un dispositivo que genera corporalidades reproductoras de prácticas disciplinares fuertemente adquiridas:

El tema cultural es fuerte, [...] todo el colectivo sale de un conflicto gremial donde vos sos fundamentalmente demandante: “cumplime con lo que te comprometiste, y de dónde va a salir no me interesa” [...]. Ahora debemos ser los generadores de esos beneficios (Trabajador de imprenta, 2015).

Yo creo que hay un tema importante en el manejo, también, en gran medida, del reclamo... es decir, el no asumir la autogestión... el volver a que venga alguien y te diga lo que hay que hacer (Trabajador empresa de bebidas, 2015).

Por otro lado, muchos trabajadores sienten que una de las limitantes para la gestión colectiva es que los/as trabajadores/as del directorio se comportan como los “dueños” del emprendimiento, enlenteciendo cualquier innovación en la toma de decisiones de forma colectiva.

Lo que pasa es que ahora que están en el directorio se piensan que son los dueños, dejaron de pensar como trabajadores para pensar como empresarios (Trabajador de transporte aéreo, 2015).

Yo pienso que, luego de ser directivos, ellos no quieren cambiar de rol, entonces toman las decisiones, se sienten con mayor poder frente a los otros y, claro..., cuando cambian las autoridades y la cooperativa entra en crisis por no tener gente formada, en vez de reflexionar sobre las causas de que esto sea así, reafirman que son ellos los mejores para gestionar. Es un círculo vicioso (Trabajador en curtiembre, 2015).

Analizando el comportamiento de las comisiones directivas o consejos administrativos en su generalidad, se observa que, en los tres países, más de la mitad del total de los emprendimientos que contestaron ha conservado por más de un período la conformación de dicho órgano. En Brasil representa el 88 %; en Uruguay, el 64 %, y, en la Argentina, el 57 %.

Tabla N.º 1

En muchos casos, la conservación de los cargos por más de un período se realiza con un recambio parcial. Las causas que justifican la escasa rotación se pueden agrupar en tres tipos de argumentación a partir del análisis de los discursos:

i) Causas estructurales: se encuentran dos tipos de situaciones estructurales en las que la rotación es dificultosa. La primera es el caso de unidades con muy pocos trabajadores, quienes no tienen otra alternativa que ser siempre los mismos que rotan para cubrir los cargos. La segunda es el caso de sociedades anónimas en las que no está prevista estatutariamente la rotación del directorio, como en el caso de la comisión directiva de las cooperativas.

Porque somos pocos trabajadores, pero, informalmente, las tareas de la directiva no se diferencian tanto de las del resto del grupo, puesto que en lo cotidiano tienden a repartir funciones y tareas, y decidimos entre todos (Trabajador de restaurante, 2015).

Esta es una sociedad anónima y, como tal, no cuenta con una comisión directiva, sino que la gestión está bajo un directorio en el cual ha habido

algunos cambios y rotaciones, pero que, en general, se mantiene entre las mismas personas (Trabajador de metalúrgica, 2015).

ii) Estrategias de continuidad: en algunos casos, los/as trabajadores/as optan por continuar con la misma directiva o parte de ella como reconocimiento al buen trabajo y buscando la continuidad de la gestión con las personas que tienen mayor experiencia. En general, se conserva un porcentaje de integrantes. Entienden que tal situación se da porque la cooperativa a lo largo de los años siempre ha contado con comisiones directivas muy eficientes que suelen volver a obtener votos. Siempre efectúan la rotación mínima fijada por estatuto de manera escalonada, para poder trabajar sin que el recambio signifique un quiebre o desestabilización, sino que los nuevos se integren manteniendo cierta continuidad.

Se han conservado porque hay muchos compañeros que entienden que quienes están han hecho bien su trabajo y está bien que sigan (Trabajador de curtiembre, 2015).

iii) Problemas de participación y relaciones de poder: el tercer tipo de causa que los/as trabajadores/as mencionan hace referencia a la falta de participación e interés por ocupar cargos de mayor responsabilidad. También se percibe, por parte de algunos/as trabajadores/as, la identificación de juegos de poder que tienden a perpetuar puestos de dirección:

La conservación de los cargos se da por la poca participación de un gran porcentaje de socios, que, si bien forman parte del padrón, no mantienen una participación activa dentro de la cooperativa. Por tal motivo, son los mismos trabajadores que se encuentran activos quienes ocupan los puestos del consejo directivo, rotando entre sí (Trabajador en plásticos, 2015). Muchos socios no quieren asumir responsabilidades por falta de compromiso para con la cooperativa (Trabajadora en servicios de limpieza, 2015).

Al indagar sobre qué tipo de decisiones toma el consejo de administración, registramos dos modelos y énfasis distintos de acuerdo a su relación con las asambleas.

i) El modelo participativo: las decisiones estratégicas se toman en asamblea, mientras que el consejo directivo decide las cuestiones cotidianas necesarias para llevarlas a cabo. La función principal sería entonces ejecutar las decisiones colectivas.

La asamblea toma las decisiones, y el consejo directivo las lleva a cabo.

Pero, como no se hacen asambleas todos los días, el consejo directivo, con consentimiento general, toma decisiones diarias, siempre y cuando no sean contrarias a los lineamientos generales (Trabajador en imprenta, 2015).

Decisiones de la cotidianidad, como precios, compras, entregas, entre otros temas relevantes dentro de lo que se considera funcionamiento cotidiano, pero que no influyan en el destino de la cooperativa. Cuando hay decisiones más importantes, la comisión directiva se reúne en formato “directiva ampliada”, donde todos los socios pueden participar (Trabajador de curtiembre, 2015).

El directorio toma las decisiones cotidianas sobre la gestión de la empresa y, además, tiene (y hace uso) de facultades para, por ejemplo, sancionar o despedir un trabajador que no cumple correctamente sus funciones, estipuladas según el reglamento que todos votamos en asamblea (Trabajador en empresa de bebida, 2015).

Estamos mandatados por la asamblea, que es muy fuerte (Trabajador en metalúrgica, 2015).

ii) El modelo delegativo: otorga mayor potestad a la directiva en la toma de decisiones tanto cotidianas como estratégicas del emprendimiento, siendo el colectivo a través de la asamblea el que elige a las personas de dicho órgano o el que podría cuestionarlo en casos excepcionales.

Hasta el momento la mayoría de las decisiones las toma el consejo de administración debido a la falta de participación del resto de los socios (Trabajadora en educación, 2015).

El directorio y gerente general toman las decisiones mayores (Trabajador en cerámicas, 2015).

La mayoría de las decisiones, por cuestiones de pragmatismo, las toma la comisión directiva con participación de los fiscales para garantizar transparencia (Trabajadora textil, 2015).

Las decisiones se toman en consejo directivo. Hay una reunión formal una vez a la semana. Hay también reuniones por sectores (Trabajador en metalúrgica, 2015).

En síntesis, las direcciones en las ERT son también espacios de reconfiguración social. Más allá de los conflictos cotidianos emergentes — producto de los heterogéneos y dinámicos procesos económicos y sociales—, el espacio de dirección se convierte en un territorio de disputa. Anteriormente, se trataba de un lugar desde el cual se tomaban todas las decisiones sobre el emprendimiento y sus trabajadores/as según criterios de propiedad.

En este sentido, a pesar de los distintos grados y modelos de partici-

pación según cada colectivo conforma sus espacios directivos, es central considerar su potencial alternativo y las formas específicas de sociabilidad que se constituyen a partir de ellos.

c. Los espacios asamblearios y el reconocimiento mutuo

Las asambleas son espacios neurálgicos en cuanto a la democratización del ámbito laboral. Notamos que, en los emprendimientos de los tres países, los/as trabajadores/as declaran la centralidad que adquieren en la vida del colectivo, que, como muestra la tabla a continuación, se realizan periódicamente.

Tabla N°. 2

Ahondando en el caso uruguayo sobre la periodicidad de dichos encuentros, encontramos que, en más de la mitad (55 %) de los emprendimientos, se realizan entre una y más asambleas al mes; en el 13 % de las unidades, se realiza una asamblea al año (instancia ordinaria); y, en el 32 % de los casos, se realizan entre dos y seis al año.

Al preguntar acerca de las decisiones que se toman en la asamblea, las respuestas otorgadas de los/as trabajadores/as revelan dos énfasis diferenciales: algunos entienden el espacio de asamblea como órgano máximo y espacio vertebral de discusión/decisión; otros significan el espacio asambleario como lugar donde la directiva o consejo directivo informa y rinde cuentas al colectivo.

Si bien es de esperar que exista una relación entre el tipo de decisiones que se le otorga a la directiva o consejo directivo y a la asamblea, no deja de ser sorprendente cómo estos se corresponden en el caso uruguayo. Como muestra la tabla a continuación, en los emprendimientos que se encuentran trabajando, hallamos un perfil de gestión participativa en 24 y otro perfil de gestión, mayormente delegativa, en 8 emprendimientos.

Tabla N°. 3

Sobre el clima general de las asambleas, en el 70 % de las ERT, los/as trabajadores/as plantean que usualmente hay tensiones, discusiones y conflictos. Al preguntarles sobre qué suelen ser dichos problemas, el más señalado es el compromiso desigual que se da por parte de los/as trabajadores/as con el trabajo y con el colectivo. Luego, le siguen los temas salariales y de condiciones laborales.

Consultados por los mecanismos mediante los cuales se toman las decisiones colectivas para el caso uruguayo, trabajadores/as de 16 unidades dicen siempre buscar el consenso y, en caso de no lograrlo, decidir por mayoría simple. En cambio, en 23 casos, se discute y directamente se vota para decidir por mayoría simple.

La búsqueda de consenso planteada en algunas experiencias como un horizonte deseable en las asambleas, aunque no siempre posible, nos remite a nuevos procesos y búsquedas de entendimiento. El debate y los mecanismos creados para decidir colectivamente en los contextos autogestionarios —sea en situaciones de consenso o disenso— presentan un gran potencial para construir relaciones de reciprocidad y confianza, entramado esencial en la construcción de una ciudadanía implicada y participativa.

Muchas veces se ha remarcado en el debate público la dificultad para lograr una inserción efectiva en el mercado de las empresas recuperadas, suponiendo que la toma de decisiones colectiva es lenta y no permite una gestión “eficiente”. Lo cierto es que los/as trabajadores/as encuentran maneras novedosas a la hora de consensuar estructuras que habilitan también la toma de decisiones rápidas e inteligentes, sin por ello resignar la definición de las líneas generales en el nivel asambleario.

Desde el aspecto técnico, no hay tantas diferencias (entre el trabajo como asalariado o cooperativista); pero, desde el aspecto social, hay muchas diferencias. Hay muchas diferencias porque vos, por más familiar y más pequeña que sea la empresa, siempre existen esos roles de “yo soy el que manda y vos sos el que obedece”, inclusive en esas empresas privadas capitalistas que, hoy por hoy, hacen que sus empleados se reúnan y que discutan entre ellos y que participen y demás, la decisión final siempre la toman los mismos. Acá decidimos todos (Trabajador en empresa de neumáticos, 2015).

Ante la ausencia de un “dueño”, los criterios incuestionados sobre el derecho privado comienzan a redefinirse, lo que da paso a una nueva interacción social y reconstrucción de nuevas modalidades de relacionamiento. Es de suponer que las nuevas prácticas habiliten nuevas subjetividades. En el proceso de recuperación, los/as trabajadores/as deben participar en instancias colectivas de índole asambleario, que se vuelven centrales en la toma de decisiones. En una encuesta realizada durante 2009 a 500 trabajadores/as de las ERT (Rieiro, 2011), el 80 % percibe entre alto y muy alto su grado de participación, lo que podría interpretarse como un proceso real de involucramiento.

La elección generalizada por la figura jurídica cooperativa hace que las asambleas se rijan por ciertos criterios y principios democráticos. Así se genera un espacio de horizontalidad y de reconocimiento interpersonal a

través del cual —mediante la deliberación— las personas deciden sobre las cuestiones que las afectan. ¿Significa que la paridad en la participación conlleva automáticamente a la igualdad social en los espacios colectivos de las distintas unidades? La persistencia de relaciones de poder en las empresas es un hecho que logra observarse en las relaciones de género, relaciones generacionales, entre otras.

Fraser (1997), a diferencia de Habermas (1998), propone que, en los espacios deliberativos, las desigualdades se ponen en juego y no son “suspendidas”. En este sentido, la deliberación en abstracto pensada como iguales (un voto, una persona) que salen al encuentro en busca de comunicación y consenso puede enmascarar la dominación, de hecho ante el acceso diferencial a la información o a medios materiales o culturales, que no permite la participación en iguales condiciones.

De cualquier modo, más allá de la existencia de conflictos y cierta reproducción de modelos hegemónicos de poder encontrados entre trabajadores/as de los emprendimientos, esto no impide que la mayoría de las unidades se encuentren atravesando procesos graduales de democratización. Como advierte Fraser (2008), la paridad participativa es un ideal interpretativo de la justicia social que como tal no existe. Sin embargo, los que la deseen deben utilizarla como ideal crítico que permita descubrir las disparidades existentes de la participación, las asimetrías y los bloqueos de poder, como los obstáculos arraigados a las relaciones sociales.

La apertura de espacios deliberativos permite la regeneración del vínculo entre algunos o todos los integrantes de la unidad, quienes, en la búsqueda por decidir las distintas cuestiones que les atañen, deben encontrarse e intercambiar informaciones:

Al principio era una tragedia venir. Venías porque no quedaba otra que intentar armar algo que te permitiera llevar algo para tu familia. Hoy, no solo venís a trabajar para mantener a tu familia, también venís a hablar con los otros, pensar formas de mejorar, conocer gente (Trabajadora de librería, 2015).

Resumiendo, desde el convencimiento personal y el compromiso con el otro o, simplemente, ante la falta de alternativas para encontrar salidas al desempleo, los/as trabajadores/as vivencian una nueva cotidianidad que conlleva cierta *praxis de implicación* (Heidegger, 1980; Honneth, 2007). Los espacios asamblearios, como nuevos dispositivos colectivos de información, debate o decisión, constituyen espacios “cara a cara” desde los cuales se puede conocer la postura del otro y tomar decisiones comunes más allá de las diferencias.

Transformaciones cotidianas desde la reproducción de la vida. A modo de reflexión final

Con el objetivo general de renovar el debate sobre las disputas actuales por los procesos de significación social que se les otorgan a las experiencias de la ESSP, se analizaron las reconfiguraciones emergentes en el ámbito de la sociabilidad de las ERT a partir de las transformaciones observadas en la organización del trabajo, la dirección y los espacios asamblearios.

Los hallazgos en este sentido demuestran en dichos territorios la emergencia de procesos de reapropiación de la cooperación productiva, la dirección y los espacios asamblearios por parte de los/as trabajadores/as. Los colectivos formulan distintas trayectorias que oscilan entre prácticas más centralizadoras o descentralizadoras del poder, pero que, en todos los casos, transforman el vínculo, profundizando la interacción entre los/as trabajadores/as respecto a la empresa tradicional de la que provienen.

Los procesos estudiados de recuperación colectiva del trabajo no emergen en contextos de emancipación, sino de la violencia que ejerce sobre los/as trabajadores/as la amenaza de exclusión y despojo. Desde una multiplicidad de formas, los/as trabajadores/as de las ERT son capaces de innovar socialmente con otros para enfrentar la crisis, conformando diversas colectividades que les permiten tomar decisiones para defender su derecho a trabajar.

Las ERT pueden interpretarse entonces como acciones donde “los gobernados” (Chatterjee, 2008) se resisten a obedecer los mandatos del mercado que los condena al desempleo para defender su sobrevivencia y su condición de trabajadores/as a través de la agencia colectiva. Es por ello que, desde estos espacios, es posible y necesario repensar lo político. El trabajo es resignificado en estos contextos, para dejar de ser un mero intercambio entre la fuerza productiva por el salario. Adquiere la fuerza de una actividad creativa a través de la cual se reproduce la vida individual y la del colectivo.

Más allá de los argumentos discursivos, existe material y simbólicamente una politización de la economía, dado que las experiencias constituyen microformas autogestionarias de la sociedad política (Castoriadis, 1990; Lefort, 1991; Rosanvallon, 2006) que logran instalar en la sociedad el debate sobre el trabajo productivo respecto del valor de uso y del valor de cambio. En este sentido, se parte de la reproducción de la vida, reconstruyendo sociabilidades que permitan discutir y decidir el uso que se hace de los recursos materiales de una sociedad, más allá de las declaraciones del derecho a trabajar en abstracto que se le otorga a la sociedad civil y que niega de hecho la sociedad del mercado.

En este sentido, se reconoce en estas experiencias un potencial instituyente para politizar la economía y de esta manera renovar culturalmente la democracia. Según Castoriadis (2000), en una sociedad democrática, la obra de la cultura no se inscribe necesariamente en un campo de significados instituidos y colectivamente aceptados; sino que es la propia colectividad la que crea, abiertamente, sus normas y sus significados.

Retomando los procesos de significación en disputa sobre la ESSP y las ERT, hoy, en relación a la política gubernamental de la región, encontramos un escenario fuertemente polarizado. Las percepciones se dividen entre los que enfatizan su marginalidad y su dificultad para alcanzar la viabilidad económica y aquellos que ponderan su potencial para resistir a la exclusión económica y aportar a la transformación social.

El país donde se vive con mayor intensidad este antagonismo es Argentina, dado que es el territorio donde existen más experiencias de ERT y donde estas fueron articuladas junto a otras luchas y organizaciones sociales en un mismo campo de acción colectiva a partir de la crisis socioeconómica y también política de 2001. Las repercusiones del cambio de rumbo en las políticas del gobierno actual del presidente Mauricio Macri han afectado críticamente la situación de las ERT (Ruggeri, 2016, 2018).

En Brasil, la vertiginosa polarización política recientemente desencadenada por la destitución de la presidenta Dilma Rousseff y la profundización del modelo neoliberal durante el gobierno de Michel Temer no conlleva mayores procesos de politización en cuanto a las experiencias de ERT en específico. Esta carencia se debe a que los emprendimientos no han podido conformarse en un suelo político fuerte a escala nacional, aunque sí se resienten vertiginosamente todas las políticas públicas dirigidas al sector general de la economía solidaria.

Por último, si, en Brasil, los procesos de recuperación fueron “invisibles” (Henriques, 2014), en Uruguay, pueden caracterizarse como “silenciosos” en cuanto a su repercusión en la acción colectiva. Si bien encontramos en el período de la presidencia de José Mujica un discurso que caracteriza a las experiencias como “velas prendidas al socialismo”, acompañado de la implementación de políticas importantes como el Fondo de Desarrollo, en el período presidido por Tabaré Vázquez existe un énfasis mayormente asociado a la eficiencia y a la necesidad de generar competitividad desde las experiencias, fortaleciendo otros sectores de la ESSP.

La viabilidad económica y social de las ERT, lejos de ser dimensiones autónomas, se retroalimentan e imbrican mutuamente. Las experiencias de recuperación productiva son resultado tanto de dinámicas económicas como sociales. La separación y el binarismo entre lo económico y lo social pueden ser comprendidos únicamente desde el punto de vista político.

Las expresiones *atados con alambre* (Di Capua, Lagiú y Valentino, 2001) o *manotazos de ahogado* (Guerra, Martí y Amorín, 2004) dan cuenta del contexto de emergencia de dichas experiencias, signado por la inestabilidad, precariedad y riesgo de desafiliación. Sin embargo, su carácter de economías de subsistencia no las convierte en economías marginales, periféricas o defectuosas, sino que enfatiza su sentido de resistencia.

Más que de alternativas socialistas o comunistas (Bahro, 1979), se trata de la existencia de modos productivos heterogéneos (Mamani Ramírez, 2012) que escapan a la racionalidad económica hegemónica. Como se ha demostrado a lo largo del artículo, una cuestión alternativa en estas experiencias económicas son las necesarias configuraciones de heterogéneas y polimorfas tramas sociales concentradas cotidianamente en garantizar la reproducción material de la vida (Gutiérrez, 2017, p. 88). Dichos entramados dejan de regirse únicamente por la lógica del capital y maximización de la ganancia para perseguir sin mediaciones la sobrevivencia. La alternativa se plantea así como un corrimiento de prioridades.

A modo de reflexión final, se puede decir que, sin estar exentas de contradicciones, las ERT como parte de la ESSP defienden la reproducción y el desarrollo de la vida. Las transformaciones relacionales vivenciadas desde lo político en los microcampos productivos encuentran repercusión y mayor alcance con la creación o reactivación de redes y organizaciones autogestionarias.

En este sentido, el elemento crítico o de ruptura que conlleve la recuperación del trabajo a través de la autogestión obrera podría hacerse explícito frente a la economía hegemónica, dependiendo de las resonancias en el campo de “la” política, así como la capacidad de las experiencias para innovar imaginarios sociales y repolitizar la economía.

Tablas

Tabla 1. Rotación en la comisión directiva o Consejo Administrativo. Emprendimientos por país.

		En cuanto a la comisión directiva o Consejo Administrativo, ¿han conservado los cargos por más de un período?			
		Si	No	No corresponde	Total
País	Uruguay	18	9	1	28
	Brasil	44	6	0	50
	Argentina	57	37	6	100
Total		119	52	7	178

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional (2016)

Tabla 2. Realización de asambleas periódicamente. Emprendimientos por país.

		País			Total
		Uruguay	Brasil	Argentina	
Realización de asambleas	Sí	35	49	94	178
	No	6	2	7	15
	S/d	2	17	12	31
Total		43	68	13	224

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional (2016)

Tabla 3. Tipo de decisiones por asamblea y consejo directivo. Emprendimientos de Uruguay.

		¿Qué decisiones se toman por asamblea?		Total
		Discusiones y decisiones vertebrales	Carácter informativo	
¿Qué tipo de decisiones toma el consejo directivo?	Decisiones cotidianas sobre estrategias de la asamblea	24	0	24
	Decisiones estratégicas y cotidianas	1	8	9
Total		25	8	33

Elaboración propia, datos del relevamiento nacional (2016)

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2011). *Desnudez* (M. Ruvituso y M. T. D'Meza, Trad.). Buenos Aires: Anagrama.
- Bahro, R. (1979). *La Alternativa. Contribución a la crítica del socialismo realmente existente*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Bastidas-Delgado, O. (2015). A propósito de la Economía Social y la Economía solidaria. Venezuela: *ES&T Economía Social y Transformación*. Recuperado de: <http://esytransformacion.blogspot.com/2012/01/proposito-de-la-economia-social-y-la.html>.
- Bertullo, J., Isola, G., Castro, D. y Silveira, M. (2004). *El cooperativismo en Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.
- Castoriadis, C. (1990). *El mundo fragmentado*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Castoriadis, C. (2000). *Ciudadanos sin brújula*. Ciudad de México: Filosofía y Cultura Contemporánea.
- Castro, D., Elizalde, L., Menéndez, M. y Sosa, M. N. (2015). La renovada capacidad de impugnar. Luchas sociales y hegemonía progresista *Revista Contrapunto*, 7, 39-58.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1969). *El pensamiento de la CEPAL*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Coraggio, J. L. (2011). La presencia de la economía social y solidaria y su institucionalización en América Latina. Trabajo presentado en los Estados Generales de la Economía Social y Solidaria, París, Francia.
- Chatterjee, P. (2008). *La Nación en tiempo heterogéneo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- De Soto, H. (1986). *El otro sendero*. Lima: Ed. El Barranco-Instituto Libertad y Democracia.
- Defourny, J. (2009). Economía Social. En A. Cattani, J. L. Coraggio, J.L. Laville (Orgs.), *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: Altamira.
- Defourny, J. (1992). Orígenes, contextos y funciones de un tercer gran sector. En J. L. Monzón y J. Defourny (Eds.), *Economía Social, entre Economía Capitalista y Economía Pública* (pp. 17-39). Valencia: CIRIEC.
- Di Capua, M. A., Lagiú, E., y Valentino, N. (2001). *Atados con alambre: flexibilización, trabajo y trabajadores en Argentina*. Rosario: Laborde.
- Duclos, M. (2017). La (re)socialización desde abajo. Socialidades alternativas y nuevas economías populares en el caso de los mercados de pulgas informales de París. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 29, 199-215.
- Fajn, G. (2003). *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Co-

- peración.
- Fields, G. (1990). La modelisation du marché du travail et le secteur informel urbain: la theorique et l'empirique. En D. Turnham, B. Salom, y A. Schwarz (Eds.), *Nouvelles Approches du Secteur informel* (pp. 53-79). París: OCDE.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de Justicia*. Barcelona: Herder.
- Gago, V. (2018). Diez hipótesis sobre las economías populares (desde la crítica a la economía política). En R. Gutiérrez (Coord.), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 181-200). Oaxaca: Colectivo Editorial Pez en el árbol, Ed. Casa de las Preguntas.
- Gaiger, L. I. (2012). A presença política da economia solidária. Considerações a partir do primeiro mapeamento nacional. En I. Georges y M. P. Leite (Orgs.), *Novas configuracoes do trabalho e economia solidária* (pp. 289-321). San Pablo: Annablume.
- Gaiger, L. I. y Laville, J. L. (2009). Economía solidaria. En A. Cattani, L. I. Gaiger, J. L. Laville y P. Hespanha (Comps.), *Dicionário Internacional da Outra Economia* (pp. 162-168). San Pablo: Almedina.
- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Gómez Núñez, N. (2016). Revisando un emprendimiento asociativo de trabajo autogestionado desde su tecnología social. *Ciências Sociais Unisinos*, 52(3), 309-320.
- Guerra, P., Martí, J. P., y Amorin, C. (2004). *Empresas recuperadas –entre la reflexión y la práctica–*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Gutiérrez, R. y Salazar Lohman, H. (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la trans-formación social en el presente. *El Apantle. Revista de estudios comunitarios*, 1, 15-50.
- Gutiérrez, R., Navarro, M. L., y Linsalata, L. (2016). Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión. En I. D. Inclán Solís, L. Linsalata y M. Millán (Coords.), *Modernidades alternativas* (pp. 377-417). Ciudad de México: UNAM.
- Gutiérrez, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares: producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Gutiérrez, R. (2018). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. En R. Gutiérrez (Coord), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*. Oaxaca: Pez en el Árbol - Ed. Casa de las Preguntas.

- Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) (2018). Datos de la Unidad de información e investigación.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (1989). Censo Cooperativo. En A. Errandonea y M. Supervielle, *Las cooperativas en el Uruguay. Análisis sociológico del primer relevamiento nacional de entidades cooperativas*. Montevideo: Udelar/Cudecoop/FCPU.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Heidegger, M. (1980). *La fenomenología del espíritu de Hegel*. Madrid: Editorial Alianza.
- Henriques, F. y Thiollent, M. J. M. (2013). Empresas recuperadas por trabajadores no Brasil e na Argentina. *Revista Estudos Urbanos e Regionais*, 15(2), 89-105.
- Henriques, F., Sígolo, V., Rufino, S., Araújo, F., Nepomuceno, V., Giroto, M., Paulucci, M., Rodrigues, T., Rocha, M., y Faria, M. (2013). *Empresas Recuperadas por Trabalhadores no Brasil*. Río de Janeiro: Multifoco.
- Henriques, F. (2014). *Autogestão em empresas recuperadas por trabalhadores: Brasil e Argentina*. Florianópolis: Insular.
- Honneth, A. (2007). *Reificación: un estudio en la teoría del reconocimiento* (G. Calderón, Trad.). Buenos Aires: Katz.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Lefort, C. (1991). *Ensayos sobre lo político*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Mamani Ramírez, P. (2012). Economía Otras. Ni capitalista ni socialista. En B. Marañón-Pimentel (Comp.), *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina* (pp. 85-102). Buenos Aires: CLACSO.
- Martí, J. P. (2005). *La economía popular en Uruguay. Bases históricas y conceptuales para su reconstrucción (1955-1998)*. (Tesis no publicada). Universidad de la República, Uruguay.
- Marx, K. ([1867] 2007). *El capital* (T. 1) (P. Scaron, Trad.). Ciudad de México: Siglo XXI.
- Portes, A. (1996). Globalization from Below: The Rise of Transnational Communities. En W. P. Smith y R. P. Korczenwicz (Eds.), *Latin America in the World Economy* (pp. 151-168). Westport: Greenwood Press.
- Razeto Migliaro, L. (1994). Sobre el futuro de los talleres y microempresas. *Revista de Economía y Trabajo. Programa de Economía del Trabajo (PET)*, 2(3), 49-75.
- Razeto Migliaro, L. (2007). La Economía de Solidaridad: concepto, realidad y proyecto. En J. L. Coraggio (Org.), *La Economía Social desde la pe-*

- riferia. *Contribuciones latinoamericanas* (pp. 317-338). Buenos Aires: Altamira.
- Rebón, J. (2007). *La empresa de la autonomía - trabajadores recuperando la producción*. Buenos Aires: Picasso.
- Rebón, J. y Saavedra, I. (2006). *Empresas recuperadas. La autogestión de los trabajadores*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- Rieiro, A. (2011). *Gestión obrera y acciones colectivas en el mundo del trabajo: Empresas recuperadas por sus trabajadores en Uruguay*. España: Editorial Académica Española (EAE).
- Rieiro, A. (2016). *Gestión colectiva en la producción* (Tesis sin publicar). Universidad de la República, Uruguay.
- Rosanvallon, P. (2006). *El capitalismo utópico. Historia de la idea de mercado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ruggeri, A. (2014). *Crisis y autogestión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Continente.
- Ruggeri, A. (2016). Las empresas recuperadas por los trabajadores en los comienzos del gobierno de Mauricio Macri. Estado de situación a mayo de 2016. Documento de trabajo. Recuperado de: <https://www.recuperadasdoc.com.ar/informe-mayo-2016.pdf>.
- Ruggeri, A. (2018). Las empresas recuperadas después de dos años de nuevo neoliberalismo. Autogestión para otra economía, 5. Recuperado de: <http://autogestionrevista.com.ar/index.php/2018/01/31/las-empresas-recuperadas-despues-de-dos-anos-de-nuevo-neoliberalismo/>.
- Santos, T. dos (1998). La teoría de la dependencia un balance histórico y teórico. En F. López Segrera (Ed.), *Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio Dos Santos*. Caracas: UNESCO. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/unesco/santos.rtf>.
- Schkolnik, M. y Teitelboim, B. (1988). *Pobreza y desempleo en poblaciones. La otra cara del modelo neo-liberal*. Santiago de Chile: Academia de Humanismo Cristiano (AHC).
- Singer, P. (2009). Relaciones entre Sociedad y Estado en la economía solidaria. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 33, 51-65. Doi: <https://doi.org/10.17141/iconos.33.2009.320>.
- Stavenhagen, R. (1972). *Sociología y subdesarrollo*. Ciudad de México: Nuestro tiempo.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, 32, 15-38.
- Terra, J. P. (1986). *Proceso y significado del Cooperativismo uruguayo*. Montevideo: CEPAL y Arca.

- Tokman, V. (2001). *De la informalidad a la ilegalidad*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo.
- Zibechi, R. (2014). El estado de excepción como paradigma político del extractivismo. En C. Composto y M. L. Navarro (Comps.), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (pp.76-88). Ciudad de México: Bajo Tierra.

